



CONVOCATORIA

**CORTOS
EN
CORTO**
12.ª EDICIÓN

Muestra internacional de cortometrajes

CORTOS EN CORTO surge como una iniciativa para dar visibilidad a voces creativas, valientes y profundamente humanas que desean compartir su visión del mundo a través del lenguaje audiovisual. Con cada edición, la Muestra se ha consolidado como un espacio de encuentro y exhibición para obras que se arriesgan, que experimentan, que narran con honestidad o que, desde la sencillez, logran conmover a las audiencias.

En su 12.ª edición, a celebrarse el próximo **15 de octubre de 2026**, **CORTOS EN CORTO** reafirma su compromiso con el impulso al talento universitario regional, nacional e internacional, promoviendo la circulación de cortometrajes que dialogan con su tiempo y fortalecen el cine como expresión cultural y artística.

1. Participantes

Podrán participar creadores y artistas audiovisuales nacionales o extranjeros, que presenten cortometrajes realizados entre 2024 y 2026 acordes con los lineamientos de este evento, y que hayan cubierto en su totalidad con los requisitos de inscripción a la muestra dentro del periodo establecido.

2. Lineamientos generales

Las obras deberán promover valores de respeto, dignidad humana e inclusión. No se aceptarán:

- Videoclips
- Contenido de propaganda política o proselitismo
- Promoción comercial directa
- Material que promueva odio, discriminación o violencia explícita injustificada

El Comité Organizador se reserva el derecho de excluir cualquier obra que no cumpla con los lineamientos establecidos.

3. Características técnicas

- Formato: H.264 en archivo .mp4
- Resolución mínima: 720p
- Duración máxima: 30 minutos, incluyendo créditos
- Idioma: Español. Las obras en otro idioma deberán incluir subtítulos en español incrustados
- La inclusión de marcas o logotipos será responsabilidad exclusiva del participante

En caso de resultar seleccionada, la obra deberá enviarse en formato de alta calidad para proyección, según las especificaciones que indique el Comité Organizador.

4. Derechos de autor

La Muestra no asume responsabilidad por posibles infracciones a derechos de autor derivadas del contenido de las obras inscritas.

La persona responsable de la inscripción declara contar con todas las autorizaciones necesarias para la exhibición pública del material presentado y deslinda expresamente a la Muestra y a la institución sede de cualquier responsabilidad legal derivada.

5. Inscripción

Las obras deberán alojarse en una plataforma digital para su visionado privado (Google Drive, OneDrive, YouTube en modo oculto o privado, Vimeo o plataformas similares). La liga al espacio para visionado deberá incluirse en el Formato de Inscripción junto con la siguiente información:

- Liga privada de visionado
- Contraseña (si aplica)
- Poster o Fotograma representativo de la producción (300 dpi, formato .jpg)
- Sinopsis
- Ficha técnica con créditos de todos los participantes
- Identificación oficial del responsable

Es responsabilidad del participante asegurarse de que el enlace funcione correctamente durante todo el proceso de evaluación.

6. Proceso de selección

Las obras serán evaluadas por un Comité de Selección conformado por profesionales del ámbito audiovisual. El fallo será inapelable.

7. Reconocimientos

Las obras seleccionadas para la Muestra recibirán:

- Diploma de reconocimiento
- Laurel de participación

8. Cronograma

- Recepción de cortometrajes: Del 28 de abril al 27 de septiembre de 2026
- Notificación de selección a participantes: Del 28 de septiembre al 9 de octubre de 2026
- Celebración de la Muestra: 15 de octubre de 2026

9. Responsabilidades

La Universidad Anáhuac Veracruz y el Comité Organizador no se responsabilizan por fallas técnicas atribuibles a los participantes, incluyendo enlaces inactivos, archivos corruptos o permisos de acceso incorrectos.

La Institución y la organización del concurso se reservan el derecho de excluir cualquier contenido de obras obscenas, violentas, sexistas, racistas o que atenten contra los valores de la Comunidad Anáhuac, o no se adecúen a lo estipulado en esta convocatoria.

10. Autorización de exhibición

La inscripción a la presente convocatoria implica la autorización expresa para la exhibición pública de la obra dentro del marco de la Muestra **CORTOS EN CORTO 2026**, sin fines de lucro. Asimismo, el participante autoriza el uso de fragmentos de hasta un minuto y materiales promocionales (fotogramas, sinopsis, ficha técnica) para fines de difusión institucional.

+INFO

Mtra. María del Carmen Gutiérrez
COORDINADORA | *Comunicación y*
Dirección de Empresas de Entretenimiento
carmen.gutierrez@anahuac.mx